



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 268437-P-2023

**CAUSANTE: FERRADAS M - SALINAS P,
PELLEGRINI J**

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: DISPONE SE AUTORICE USO DE
ESPACIO PUBLICO EL 20/08 EN PARQUE ALEM**

COMISION DESTINO: GOBIERNO

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Ago. 17, 2023



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

VISTO

La actividad artística planificada pedido por el colectivo Furia Femista el próximo domingo 20 de agosto del corriente, a realizarse en el Parque Alem de la ciudad (FRONDIZI ARTURO 349)

CONSIDERANDO

Que este fin de semana largo contará con variadas actividades al aire libre y muchos y muchas vecinos y vecinas, turistas disfrutarán de los hermosos espacios verdes que tiene la ciudad.

Que es importante dar lugar a expresiones artísticas de la ciudad, que demuestran la diversidad, el talento y las ganas de organización de grupos musicales y de danzas.

Que si bien siempre es importante, en días como estos es particularmente relevante convocar a la ciudadanía a instancias de encuentro y celebración, tanto para recuperar la vida y esparcimiento como asimismo para compartir y unirnos en una mirada de futuro compartido.

Que en ese marco, desde un grupo de artistas independientes se planifica la realización del evento "Voces abiertas", el cual transcurrirá entre las 14:00hs y las 19:00hs del día señalado, y en el cual habrá músicos y bailarines y se invitará a sumarse a toda la ciudadanía.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y las concejalas abajo firmantes elevan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Autorízase el uso de espacio público en el Parque Alem (FRONDIZI ARTURO 349) a la señora María Guadalupe Cortés, DNI: 30.619.597, responsable del evento "Voces Abiertas" que se llevará a cabo el día domingo 20 de agosto del corriente, realizado por un grupo de artistas convocados, a realizarse entre las 14:00hs y las 19:00hs del día anteriormente señalado.

Artículo 2°.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, mediante la repartición que corresponda, gestione y garantice el suministro de energía eléctrica para la realización de la actividad descrita en el artículo 1ero.

Artículo 3°.- A los fines de las autorizaciones otorgadas, el/los solicitante/s deberá/n coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.



Ferradas Maria Luz



Salinas Pedro



Pellegrini Jesica



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es María Luz Ferradas, Pedro Salinas y Jesica Pellegrini han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La actividad artística planificada pedido por el colectivo Furia Femista el próximo domingo 20 de agosto del corriente, a realizarse en el Parque Alem de la ciudad (FRONDIZI ARTURO 349); y

Considerando: Que este fin de semana largo contará con variadas actividades al aire libre y muchos y muchas vecinos y vecinas, turistas disfrutarán de los hermosos espacios verdes que tiene la ciudad.

Que es importante dar lugar a expresiones artísticas de la ciudad, que demuestran la diversidad, el talento y las ganas de organización de grupos musicales y de danzas.

Que si bien siempre es importante, en días como estos es particularmente relevante convocar a la ciudadanía a instancias de encuentro y celebración, tanto para recuperar la vida y esparcimiento como asimismo para compartir y unirnos en una mirada de futuro compartido.

Que en ese marco, desde un grupo de artistas independientes se planifica la realización del evento "Voces abiertas", el cual transcurrirá entre las 14:00hs y las 19:00hs del día señalado, y en el cual habrá músicos y bailarines y se invitará a sumarse a toda la ciudadanía".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Autorízase el uso de espacio público en el Parque Alem, sito en calle Frondizi Arturo 349, el día domingo 20 de agosto del corriente, desde las 14:00 y hasta las 19:00 horas, a la señora María Guadalupe Cortés, responsable del evento "Voces Abiertas", el que se realizará por un grupo de artistas convocados.

Art. 2°.- A los fines de la autorización otorgada, el/los solicitante/s deberá/n coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Art. 3°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, gestione el suministro de energía eléctrica para la realización del evento "Voces Abiertas" en el espacio público que se detalla en el artículo 1°.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 17 de Agosto de 2023.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

D E C R E T O
(N° 64.304)

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es María Luz Ferradas, Pedro Salinas y Jesica Pellegrini han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La actividad artística planificada pedido por el colectivo Furia Femista el próximo domingo 20 de agosto del corriente, a realizarse en el parque Yrigoyen de nuestra ciudad, sito en calle Laprida 2000, y

Considerando: Que este fin de semana largo contará con variadas actividades al aire libre y muchos y muchas vecinos y vecinas, y turistas disfrutarán de los hermosos espacios verdes que tiene la ciudad.

Que es importante dar lugar a expresiones artísticas de la ciudad, que demuestran la diversidad, el talento y las ganas de organización de grupos musicales y de danzas.

Que si bien siempre es importante, en días como estos es particularmente relevante convocar a la ciudadanía a instancias de encuentro y celebración, tanto para recuperar la vida y esparcimiento como asimismo para compartir y unirnos en una mirada de futuro compartido.

Que en ese marco, desde un grupo de artistas independientes se planifica la realización del evento "Voces abiertas", el cual transcurrirá entre las 14:00 y las 19:00 horas del día señalado, y en el cual habrá músicos y bailarines y se invitará a sumarse a toda la ciudadanía".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Autorízase el uso de espacio público en el parque Yrigoyen, sito en Laprida 2000, el día domingo 20 de agosto del corriente, desde las 14:00 y hasta las 19:00 horas, a la señora María Guadalupe Cortés, responsable del evento "Voces Abiertas", el que se realizará por un grupo de artistas convocados.

Art. 2°.- A los fines de la autorización otorgada, el/los solicitante/s deberá/n coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la

seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Art. 3°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, gestione el suministro de energía eléctrica para la realización del evento “Voces Abiertas” en el espacio público que se detalla en el artículo 1°.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 17 de Agosto de 2023.-


Daniel Mejía
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



